

10. Apertura de las ofertas económicas:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, primera planta.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: Se publicará con cuarenta y ocho horas de antelación en el portal de la contratación pública de la Comunidad de Madrid.

11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

12. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

13. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): ...

14. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 30 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, por suplencia (Orden 5080/2009, de 23 de diciembre de 2009), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, María Teresa Balbín López.

(01/177/10)

Consejería de Sanidad

Notificación de 16 de diciembre de 2009, por la que se procede a la publicación de la Resolución 915/2009, de 3 de noviembre, de la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Lucio Hernández González contra la Resolución de 5 de agosto de 2009, de la Dirección General de Ordenación e Inspección.

Intentada por dos veces la notificación en el domicilio de su destinatario, mediante carta certificada acompañada de aviso de recibo, de la Resolución 915/2009, de 3 de noviembre, de la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras de la Consejería de Sanidad, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por don Lucio Hernández González contra la Resolución de 5 de agosto de 2009, de la Dirección General de Ordenación e Inspección, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración.

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

De conformidad con el artículo 61 del mismo texto legal, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada Orden pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Sección de Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Aduana, número 29, primera planta, de Madrid, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes.

La Resolución objeto de la presente notificación pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su comparecencia o, en su caso, una vez

finalizado el plazo señalado al efecto sin que se haya producido la misma, a tenor de lo dispuesto en los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Madrid, a 16 de diciembre de 2009.—La Secretaria General Técnica (firmado).

(03/147/10)

Consejería de Sanidad

Notificación de 18 de diciembre de 2009, por la que se procede a la publicación de la Resolución 1007/2009, de 9 de diciembre, de la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Delfín Pedraza Díaz contra la Resolución de 30 de junio de 2009, de la Dirección General de Ordenación e Inspección.

Intentada por dos veces la notificación en el domicilio de su destinatario, mediante carta certificada acompañada de aviso de recibo, de la Resolución 1007/2009, de 9 de diciembre, de la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras de la Consejería de Sanidad, por la que se ordena el archivo del expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por don Delfín Pedraza Díaz contra la Resolución de 30 de junio de 2009, de la Dirección General de Ordenación e Inspección, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración.

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

De conformidad con el artículo 61 del mismo texto legal, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada Orden pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Sección de Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Aduana, número 29, primera planta, de Madrid, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes.

La Resolución objeto de la presente notificación pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su comparecencia o, en su caso, una vez finalizado el plazo señalado al efecto sin que se haya producido la misma, a tenor de lo dispuesto en los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Madrid, a 18 de diciembre de 2009.—La Secretaria General Técnica (firmado).

(03/146/10)

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Resolución de 18 de diciembre de 2009, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de suministro denominado “Apósitos para el tratamiento de curas, apósitos de algodón y protectores de talón con destino a los Hospitales y Gerencias de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA 14/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Apósitos para el tratamiento de curas, apósitos de algodón y protectores de talón con destino a los Hospitales y Gerencias de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir del día 1 de mayo de 2010, y prorrogables.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto de licitación es de 5.965.092,64 euros, IVA incluido, desglosado en 25 lotes, según se detalla en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Garantías:
 - Provisional: 3 por 100 del presupuesto de licitación, IVA excluido, según se detalla en el apartado 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Contratación Administrativa, cuarta planta, despacho 435, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.
 - b) Domicilio: Plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7.
 - c) Localidad: 28020 Madrid.
 - d) Teléfono de contacto: 915 867 233.
 - e) Fax: 915 867 108.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: A las catorce horas del día 2 de febrero de 2010.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver punto 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 3 de febrero de 2010.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Registro General).
 - 2.º Domicilio: Plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
9. Aperturas de documentación:
 - Documentación técnica sobre A:
 - a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Domicilio: Plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7. Salón de Actos, tercera planta (sala 330).
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 15 de febrero de 2010.
 - e) Hora: A las diez horas de su mañana.
 - Documentación de ofertas económicas:
 - a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Domicilio: Plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7. Salón de Actos, tercera planta (sala 330).
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 18 de marzo de 2010.
 - e) Hora: A las diez horas de su mañana.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del contrato: PA 14/09, bajo el título

“Apósitos para el tratamiento de curas, apósitos de algodón y protectores de talón con destino a los Hospitales y Gerencias de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”, con los siguientes subtítulos, respectivamente:

- Sobre número 1: “Documentación administrativa”.
- Sobre número 2: “Documentación técnica” (sobres 2A y 2B).
- Sobre número 3: “Proposición económica”.

Deberá referenciarse en cada sobre los datos del licitador, razón social de la empresa, domicilio y su identificación fiscal (CIF o NIF), teléfono, fax y dirección de correo electrónico. Los sobres vendrán firmados por el titular o apoderado/s. En el interior de cada sobre se hará constar, en hoja independiente, su contenido, enunciado numéricamente.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 22 de diciembre de 2009.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse dichos pliegos: <http://www.madrid.org/portaldelacontratacion>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 18 de diciembre de 2009.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Ana Sánchez Fernández.

(01/162/10)

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD- CENTRO DE TRANSFUSIONES

Resolución de 14 de diciembre de 2009, de la Dirección de Gerencia, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de suministros denominado “Suministro de reactivos para la determinación de anti VIH, anti VCH y AgsHB”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 07-SU-00067.8/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para la determinación de anti VIH, anti VCH y AgsHB.
 - b) Lugar de ejecución: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veinticuatro meses desde la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 2.022.300 euros.
 - Base imponible: 1.890.000 euros.
 - Importe IVA: 132.300 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - d) Teléfono: 913 017 351.
 - e) Telefax: 913 017 209.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día 18 de febrero de 2010.
 - g) Horario: Hasta las catorce.